



Misión Permanente de España
ante las Organizaciones Internacionales
GINEBRA

JV/MSS/264/2009

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y, en respuesta a la Nota Verbal referencia GVA 0867 de 1 de septiembre de 2009, relativa a la resolución 10/7 del Consejo de Derechos Humanos, "Derechos humanos de las personas con discapacidad: marcos nacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad", tiene el honor de remitir el informe elaborado por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración. JV



Ginebra, 07 de septiembre de 2009

*Oficina de la Alta Comisionada
para los Derechos Humanos
Palais Wilson
GINEBRA*

OHCHR REGISTRY

8 - SEP 2009

Recipients : *AZ, SL*